

Agrupación Vida Sana de Mulchén

Informa.: Elecciones Agrupación Vida Sana de Mulchén.

MULCHEN, 02 de Diciembre de 2024

A : Sr. Domingo Cuevas Castro
Alcalde Comuna Mulchén

DE: Comisión Electoral Agrupación Vida Sana de Mulchén.

1. Sr. Alcalde, junto con saludarle, a través del siguiente documento le informamos que el Directorio de esta organización se encuentra vencida, para lo cual se realizó la reunión de carácter extraordinario el día lunes 02 de diciembre del 2024 y se procede a elegir la Comisión electoral para fijar fecha de la elección de la organización, la cual se realizará el día miércoles 08 de Enero del año 2025.

Nombres de la Comisión Electoral

1. Nombre: Sandra Andrea Castillo Solís
Rut: 13.842.437-5
Dirección: El Cisne 0440 Villa Rehén
Teléfono: 965230220
2. Nombre: Valeria del Pilar García Delgadillo
Rut: 15.910.397-8
Dirección: Los Cañeros 0810
Teléfono: 937198095
3. Nombre: Camila Andrea Orellana Carrasco
Rut: 19.987.233-8
Dirección: Los Coigües 0906
Teléfono: 986496978



2. A continuación se nombran los candidatos que participaran en las elecciones al nuevo directorio de la organización Agrupación Vida Sana de Mulchén.

Nombre: MARIANA INES RODRIGUEZ RIVERA

Rut: 10.357.958-9

Dirección: Santa Rosa 161 Villa Rehuen.

Nombre: LISETTE EVELYN LOPEZ ZAMORA

Rut: 13.279.528-0

Dirección: c/ase mulchen negrete lote A 1

Nombre: PATRICIA ANGELICA MORALES BENITEZ

Rut: 13.149.118-2

Dirección: Soto 1180

Nombre: MIRIAN INES OLIVA MORA

Rut: 18.273.584-1

Dirección: José Joaquín Pérez 590

Nombre: ANAIS MARILIN GUTIERREZ VILLAGRAN

Rut: 17.982.295-4

Dirección: Los Castaños 854.

Nombre: CAMILA ANDREA LASTRA BURGOS

Rut: 17.550.909-7

Dirección: Irene Morales #1193

3. En conformidad a lo establecido en la Ley 19.418 y 20.500 se le da cumplimiento para realizar dicho proceso participativo y transparente.
4. Sin otro particular, se despide atentamente.,

Valea Garces delgado

Valea

PRESIDENTE COMISION ELECTORAL

Caudo

SECRETARIO COMISION ELECTORAL

Sandra Castillo

COMISION ELECTORAL

SANDRA CASTILLO S.